



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

### 11308 *Expediente de obras en suelo rústico núm. electrónico 2023/8558*

De acuerdo con lo que establece el art. 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Islas Baleares, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de veinte días, el expediente de obras en suelo rústico siguiente:

Promovido por el Sr. **Manuel Torres Mayans**, para la ampliación de la línea núm. 1 del CT denominado “El Pilar” nº 4000, emplazado en la Mola, TM Formentera (Exp. núm. 2023/8558).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de veinte días, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en las dependencias administrativas del Área de Territorio del Consell Insular de Formentera, C/Pius Tur Mayans, 14, período durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Formentera, a fecha de la firma electrónica (23 de noviembre de 2023)

**El presidente del Consell insular de Formentera**  
Lorenzo Córdoba Marí